**3.3. COMPOSICIÓN QUÍMICA**

La composición química del material de las barras responderá a la que se indica con sus tolerancias correspondientes:

* Níquel: 4,20±0,16%
* Hierro: 2,50±0,14%
* Cobalto: 0,30±0,04%
* Manganeso: 0,04±0,005%
* Wolframio: resto

La determinación de la composición química se hará como se indica en 5.2.2.

**5.2.2. COMPOSICIÓN QUÍMICA**

**5.2.2.1. EJECUCIÓN**

El método de análisis queda a elección del fabricante. Se efectuarán 3 determinaciones de la composición química, por lote, a partir de una única bara de la que se extrae el material de las zonas indicadas en el anexo 3, marca Q.

Por cada componente a determinar, se calcula el valor medio de los 3 resultados.

**5.2.2.2. CRITERIO**

No se acepta el lote si no se cumple lo exigido en el punto 3.3.

